## ECONOMISTO JURIST



Rosalina Moreno Redactora jefa



## AMI vs. META: la asociación de medios reclama 551 millones de euros a la tecnológica por competencia desleal

El Juzgado de lo Mercantil número 15 de Madrid ha celebrado esta semana la audiencia previa de la demanda de la Asociación de Medios de Información (AMI), que representa a 87 empresas editoras de medios de comunicación, contra la compañía tecnológica Meta Plataforms Ireland Limited, propietaria de las redes sociales Facebook e Instagram, entre otras.

Reclama a META 551.322.000 de euros, que es la cantidad perdida por las demandantes en ingresos publicitarios, según los informes periciales aportados.

AMI ejercita en la demanda una acción de competencia desleal por infracción del artículo 15 de la Ley de Competencia Desleal. Se considera desleal prevalerse en el mercado de una ventaja competitiva adquirida mediante la infracción de las leyes, y esta ventaja competitiva ha de ser significativa.

En concreto, considera infringido el artículo 6 del Reglamento de la <u>Unión Europea 2016/679, de protección de datos</u>, aunque también tendrán que ser valorados los principios relativos al tratamiento de

. . .